

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 8

Jueves, 12 de Enero de 2006

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 a 5
Ministerio de Medio Ambiente	5 a 9

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León	9
--------------------------------	---

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila	9
---	---

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila	10 a 14
Diversos Ayuntamientos	14 a 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 41/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 DE noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o propo-



sición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 23-12-2006

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043591314	F MERINO	00826430	ARENAS DE SAN PEDRO	13-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043591326	F MERINO	00826430	ARENAS DE SAN PEDRO	13-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043552515	M EL HIANI	X1339852X	AVILA	26-11-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043605908	A MARTIN	06583605	AVILA	12-10-2005	800,00		RDL 8/2004	002.1
050043672764	R LOPEZ	70807536	AVILA	21-11-2005	150,00		RD 2822/98	019.1
050043583767	J DOMINGUEZ	51858625	EL TIEMBLO	16-11-2005	150,00		RD 13/92	117.1
050043653563	M RODRIGUEZ	04158803	LA ADRADA	11-10-2005	90,00		RD 2822/98	049.1
050043553556	A EL MOUSSAOUI	X2547444X	LAS NAVAS MARQUES	11-11-2005	90,00		RD 2822/98	030.2
050043645098	S GUTIERREZ	08926609	CASTELLDEFELS	14-08-2005	90,00		RD 13/92	090.1
050043672703	G ENRIQUE	44831336	DODRO	12-11-2005	150,00		RD 2822/98	010.1
050043674580	G ENRIQUE	44831336	DODRO	12-11-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043689120	S AGUADO	15930351	PLASENCIA	11-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043689119	S AGUADO	15930351	PLASENCIA	11-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043501416	M PARDO	76113840	PLASENCIA	11-11-2005	150,00		RD 2822/98	012.5
050043575874	A DE OLIVEIRA	X5336810M	CELRA	12-09-2005	900,00		RD 772/97	001.2
050043669583	M RUIZ	25937261	MARTOS	25-10-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
059402221620	PROGRESO Y OCIO SL	B82321894	ALCOBENDAS	16-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
059402222015	J GRANDA	53108236	ALCORCON	22-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043671516	CONSTRUCCIONES BENAVENTE S	878688439	COLLADO VILLALBA	15-11-2005	90,00		RD 2822/98	025.1
050402259948	M NAVEROS	07245796	COLLADO VILLALBA	11-11-2005	140,00		RD 13/92	048.
050043652900	R HERRERA	X2294241Z	MADRID	04-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
059402252767	P GONZALEZ	01182320	MADRID	07-12-2005	310,00		RDL 339/90	072.3
050402267933	E ROMERO	01392826	MADRID	18-11-2005	300,00	1	RD 13/92	048.
059402222155	M LOPEZ	01625809	MADRID	22-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
059402222350	I DURAN	02527783	MADRID	22-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
059402252597	P CARBONERAS	05350690	MADRID	07-12-2005	400,00		RDL 339/90	072.3
059402252949	A BLANCO	05360135	MADRID	07-12-2005	400,00		RDL 339/90	072.3
059043515850	M COSTICH	16778589	MADRID	07-12-2005	310,00		RDL 339/90	072.3
050402263356	M MUÑOZ	50455999	MADRID	21-11-2005	140,00		RD 13/92	048.
059402239430	M VERDES	50821583	MADRID	16-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043689077	J MORENO	50945620	MADRID	11-11-2005	150,00		RD 2822/98	010.1
059402221643	N GUERRERO	32843900	MAJADAHONDA	22-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
059402250278	EL SESTIL PRODUCCIONES SL	B82151473	RIVAS VACIAMADRID	22-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050402235828	M GONZALEZ	40965032	MARBELLA	15-04-2005	140,00		RD 13/92	048.
050043639724	MARCO EXCAVACIONES SL	B32123309	EL BARCO	11-11-2005	150,00		RD 2822/98	007.2
050402259810	J ORDOÑEZ	12690593	PALENCIA	06-11-2005	140,00		RD 13/92	048.
050043672314	A RIAL	76993650	VILADESUSO	08-11-2005	90,00		RD 2822/98	049.1
050043689296	M GOSALVEZ	08085674	BEJAR	08-11-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
059402250503	R BAÑOS	27766840	SEVILLA	16-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
059043621685	M SANCHEZ	15373235	MONDRAGON	07-12-2005	310,00		RDL 339/90	072.3
050043653400	J MONTES	04189191	TALAVERA DE LA REINA	18-11-2005	450,00		RD 772/97	001.2

Número 88/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a con-



tinuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 23-12-2005

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050402260460	R MARTINEZ	05167929	VILLAMALEA	29-09-2005	200,00		RD 13/92	048.
050043094987	J RIVAS	47489060	ARENAS DE SAN PEDRO	21-10-2005	90,00		RD 13/92	167.
050043671309	R BERRON	70810585	AVILA	10-10-2005	150,00		RD 13/92	018.2
050043624332	M NBIGA	X2624894L	PUENTE VIEJO	14-09-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043543927	D SANCHEZ	04222460	MIJARES	17-10-2005	150,00		RD 13/92	118.1
050043545018	AGROINDUSTRIAL FRANJOR SL	B05151204	PIEDRALAVES	28-08-2005	150,00		RD 13/92	019.1
050043649523	J CEUTI	06577955	SANTA MARIA TIETAR	04-10-2005	150,00		RD 13/92	018.2
050043608790	PRINCIPIO DE SIGLO SL	B83923631	SOTILLO DE LA ADRADA	17-04-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050402260320	B GARCIA	52473107	SOTILLO DE LA ADRADA	28-09-2005	140,00		RD 13/92	050.
050043649626	A SANZ	70800622	SOTILLO DE LA ADRADA	06-10-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043649602	A SANZ	70800622	SOTILLO DE LA ADRADA	06-10-2005	450,00		RD 772/97	001.2
050043649614	A SANZ	70800622	SOTILLO DE LA ADRADA	06-10-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043094598	J BENITO	37277921	BARCELONA	19-10-2005	100,00		RD 13/92	084.1
050402261440	J BENITO	37277921	BARCELONA	18-10-2005	300,00	1	RD 13/92	048.
059043328222	FREELAND ADVENTURES SL	B62101175	BEGUES	09-08-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043665723	J MAGDALENO	12715312	MONTCADA I REIXAC	04-10-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043633734	J MAGDALENO	12715312	MONTCADA I REIXAC	17-09-2005	150,00		RD 13/92	117.1
050043652261	J NORIEGA	08871563	BADAJOS	14-10-2005	90,00		RD 13/92	167.
050402255475	G VILARIÑO	32803628	A CORUÑA	27-09-2005	200,00		RD 13/92	048.
050043668323	M GONZALEZ	X2762220N	FENE	24-09-2005	60,00		RD 13/92	009.1
050402255300	P RODRIGUEZ	34048835	CHICLANA DE LA FTRA	22-09-2005	300,00	1	RD 13/92	050.
059402228704	D DIAZ	52342581	ARRÉCIFE	08-08-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043628143	J DOMINGUEZ	74621972	HUESCAR	03-07-2005	450,00		RD 13/92	039.4
050043630538	GRUPO INMOBILIARIO ASTURCA	B18625376	MOTRIL	30-06-2005	150,00		RD 2822/98	010.1
050043321281	D BENJUMEA	02538470	AZUQUECA DE HENARES	02-07-2005	90,00		RD 13/92	154.
050043649353	J PEREZ	79070924	SESUE	21-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
050043403169	J LUNA	15360321	CALZADA DEL COTO	11-08-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
050402258490	F ALONSO	09755613	LEON	27-09-2005	200,00		RD 13/92	048.
050043632171	M GOMES	X3927495S	PONFERRADA	06-10-2005	450,00		RD 772/97	001.2
050402258464	E CUBELOS	10025902	PONFERRADA	27-09-2005	140,00		RD 13/92	048.
050402260653	L ALVAREZ	53005611	ALCOBENDAS	02-10-2005	140,00		RD 13/92	048.
050043649572	M LOPEZ	06585565	CENICIENTOS	05-10-2005	150,00		RD 13/92	117.1
059402235575	J VALLINA	16047799	COLLADO VILLALBA	02-08-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043570116	C PASTOR	51935314	COLMENAR VIEJO	06-08-2005	90,00		RD 13/92	094.2
050043573440	A MACIAS	07041263	GETAFE	16-10-2005	300,00	1	RD 13/92	087.1
050402260860	J MORA	02535613	LAS ROZAS DE MADRID	08-10-2005	140,00		RD 13/92	048.
050402259328	P LERENA	11919888	LAS ROZAS DE MADRID	16-10-2005	300,00	1	RD 13/92	048.
050043094938	E VELASQUEZ	X2000663Y	LEGANES	17-09-2005	150,00		RD 13/92	084.1
050043126400	ADLER REHABILITACIONES SL	B82827197	MADRID	18-07-2005	150,00		RD 2822/98	010.1
059402231650	HOGAR 2001 SERVICIOS Y GES	B82919978	MADRID	04-07-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043384618	CONFECCIONES DUEMODA SL	B83698209	MADRID	08-04-2004	800,00		RDL 8/2004	002.1
050043669455	A NGAOBAMA	X2892971Q	MADRID	28-10-2005	450,00		RD 772/97	001.2
050043668906	E ABDELALI	X6215583V	MADRID	21-09-2005	150,00		RD 2822/98	019.1
050043535104	J PORDOMINGO	00658338	MADRID	17-06-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043592434	P GONZALEZ	01224585	MADRID	18-07-2005	60,00		RD 13/92	171.
050402251706	A OJEA	02649496	MADRID	13-10-2005	200,00		RD 13/92	048.
050043624460	J SEGURA	02662590	MADRID	16-10-2005	90,00		RD 13/92	167.
050043409032	F CALVO	02849588	MADRID	08-10-2005	150,00		RD 2822/98	019.1
050402254707	P ADRADOS	05206732	MADRID	10-10-2005	200,00		RD 13/92	048.
050043497668	E BLAZQUEZ	06535964	MADRID	26-07-2005	70,00		RD 13/92	090.1



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°
050043619166	O CARRILLO	07229041	MADRID	09-07-2005	90,00		RD 13/92	167.
059402228935	A MARTIN	11659621	MADRID	08-08-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050402255426	J PEREZ	11847842	MADRID	27-09-2005	140,00		RD 13/92	048.
050402259122	M ALONSO	44706890	MADRID	14-10-2005	140,00		RD 13/92	048.
050402261013	S NAVAS	50201014	MADRID	09-10-2005	140,00		RD 13/92	048.
050043611647	L GOMEZ	50204655	MADRID	29-05-2005	90,00		RD 13/92	090.1
050043515658	L GOMEZ	50204655	MADRID	29-05-2005	90,00		RD 13/92	094.2
050043619701	G BAREA	50309294	MADRID	07-07-2005	10,00		RD 772/97	001.4
050043328408	I GONZALEZ	50776084	MADRID	06-08-2005	90,00		RD 13/92	118.1
059402229241	D JORGE	51403107	MADRID	13-07-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043429365	A AHDIDAN	X1302062D	MOSTOLES	25-09-2005	300,00	1	RD 13/92	084.1
050043001468	L MONGIL	47517131	MOSTOLES	11-10-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043391623	E BOU	18401004	PARLA	15-10-2005	150,00		RD 772/97	016.4
050043621203	M LOPEZ	11829391	RIVAS VACIAMADRID	19-08-2005	150,00		RD 13/92	117.1
050043323988	D DIAZ	50479725	TORREJON DE ARDOZ	30-04-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
059402229460	J LOZANO	51700352	TRES CANTOS	26-07-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043101001	D BOSQUE	50090701	VILLAVICIOSA DE ODON	26-08-2005	150,00		RD 13/92	117.1
050043500060	J DE OLIVEIRA	X6042167K	PAMPLONA	02-09-2005	300,00	1	RD 13/92	087.1
050043666478	E ALVAREZ	10862548	GIJON	04-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043666170	F CARRERA	09765363	OVIEDO	29-09-2005	100,00		RD 13/92	084.1
050402259456	L PEREZ	34915234	VIANA DO BOLO	20-10-2005	140,00		RD 13/92	048.
050043634301	J SACRISTAN	51057353	PUIG DEN VALLS	26-07-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043631786	J SOTO	35323110	PONTE CALDELAS	26-08-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
050043668803	J BARRERAS	53172080	VIGO	16-09-2005	60,00		RD 13/92	018.1
050043665899	E PEREZ	07954067	BABILAFUENTE	29-09-2005	150,00		RD 13/92	084.1
050402220394	CERRAJERIAS SANCHEZ HERRER	B37257441	SALAMANCA	01-08-2005	140,00		RD 13/92	048.
050402259237	R SANCHEZ	07878202	SANTA MARTA TORMES	15-10-2005	140,00		RD 13/92	048.
050043498880	J CIRPACI	X1720494W	VILLAMAYOR	18-10-2005	60,00		RD 13/92	010.2
050043608740	J RODRIGUEZ	30220717	SEVILLA	11-07-2005	150,00		RD 13/92	084.1
050043640635	E ALMANDOZ	44150511	DONOSTIA	05-08-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
059043620050	B PEÑARANDA	03855976	BARGAS	29-08-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
050043646960	D HAPRIAN	X6073659A	TALAVERA DE LA REINA	25-09-2005	150,00		RD 13/92	117.1
050043649559	J ALFONSO	04173192	TALAVERA DE LA REINA	05-10-2005	150,00		RD 772/97	016.4
050043648919	R RODRIGUEZ	04212247	TALAVERA DE LA REINA	24-09-2005	90,00		RD 13/92	167.
050043516328	J AGUERO	04219007	TALAVERA DE LA REINA	09-09-2005	450,00	1	RD 13/92	003.1
050402251846	A SENENT	19835105	ALBORAYA	19-10-2005	140,00		RD 13/92	048.
050043667859	C FERNANDEZ	13093187	VALLADOLID	07-10-2005	150,00		RD 13/92	018.2
050402255372	A ESTEBAN	18590896	VITORIA GASTEIZ	23-09-2005	140,00		RD 13/92	048.

Número 94/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. MIGUEL ÁNGEL ROSADO ROSADO, cuyo último domicilio conocido fue en C. GARCÍA DEL REAL, 20, de NAVAS DEL MARQUÉS (LAS) (ÁVILA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-593/5 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero,

sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.



Número 95/06

**SUBDELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JORGE JIMÉNEZ GAÑAN, cuyo último domicilio conocido fue en C. ALGABA, 14, BAJO IZQ., de MADRID, de la resolución del Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-516/5, por la que se acuerda el sobreseimiento de dicho expediente sancionador, incoado por una presunta infracción LEVE, tipificada en el artículo 26.i de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre

Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 0,01 a 300,51 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 4.739/05

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaria de Aguas

ÁREA DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

NOTA ANUNCIO

Expediente C- 21.190-AV

CENTRAL HIDROELÉCTRICA: "NAVACEPEDILLA DE CORNEJA"

En cumplimiento del Art. 15 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 20 de Junio de Evaluación de Impacto Ambiental, y del Art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, R.D. 849/1986, de 11 de Abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo (RDPH), se somete a información pública conjunta la petición de autorización del aprovechamiento de aguas, la declaración de utilidad pública, así como el Estudio de Impacto Ambiental del aprovechamiento hidroeléctrico denominado "NAVACEPEDILLA DE CORNEJA", que deriva las aguas del Río CORNEJA, en el término municipal de NAVACEPEDILLA DE CORNEJA (Ávila).

INFORMACIÓN PÚBLICA.

PETICIONARIO: HIDROELÉCTRICA NAVACOR S.L. REPRESENTANTE: SERAFÍN PORTILLO BLANCO

DOMICILIO: C/ SÁNCHEZ LLEVOT, 1-5, 3º, PUERTA 1 SALAMANCA



OBJETO DEL APROVECHAMIENTO: PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CORRIENTE DE DONDE DERIVAN LAS AGUAS: RIÓ CORNEJA

CAUDAL: 600 L/SEG.

SALTO BRUTO: 155,74 METROS POTENCIA A INSTALAR: 916 KW. PROVINCIA DE LA TOMA: ÁVILA

TERMINO MUNICIPAL DONDE RADICAN LAS OBRAS: NAVACEPEDILLA DE CORNEJA (Ávila).

Las actuaciones previstas a realizar en la construcción del aprovechamiento que nos ocupa, se resumen en los siguientes apartados:

DEFINICIÓN DEL ESQUEMA HIDRÁULICO:

Azud

En las proximidades de la confluencia del Arroyo Cruz del Valle con la Garganta de las Hoyuelas se ha diseñado un azud de derivación tipo vertedero de manera que el perfil de aliviadero abarque todo el cauce del río. El azud es de tipo gravedad con 5,7 m. de altura desde cimientos y 4,8 m. desde el lecho actual del río, y de 4,40 m. de altura desde cimientos y 3,50 m. desde el lecho actual del río, en la sección del aliviadero. La anchura del vertedero es de 16,50 m. La cota del umbral de aliviadero es la 1.611,04 m.s.n.m, y su perfil es del tipo Creager para sobre-elevación 1,30 m.

Adosada al estribo derecho se ha dispuesto una escala de peces que consta de un orificio rectangular en el azud de 40 x 15 cm, continuado por la escala propiamente dicha con una pendiente de 0,25, formada por estanques sucesivos de 0,6 x 0,6 x 1,00 m con salto de 25 cm, por la que circula un caudal de 46,5 l./seg, que se corresponde con el 15 % del caudal medio interanual.

Tubería Forzada

La tubería forzada se ha diseñado metálica con un diámetro de 0,8 m. y una longitud total de 1.087 m. Se ha previsto que la tubería vaya bajo tierra en su mayoría, salvo en la vaguada intermedia.

Central y desagüe

El edificio de Central se sitúa en la margen derecha del río Corneja, en el paraje denominado "Majalpinos" en la cota de 1.455 m.

El nivel de la lámina de agua en el desagüe para el caudal nominal de 0,60 m³/seg corresponde a la cota 1.450,00

El edificio es de planta rectangular de 9,62 x 13 m. La superestructura consistente en tres pórticos formados por cerchas metálicas que soportan el tejado, con una cubierta de tejas. El cerramiento del edificio se realiza con ladrillo hueco doble con fachada exterior de piedra granítica.

Se realiza un canal de reintegro de sección rectangular que devuelve al río Corneja el caudal turbinado en la central. Tiene una longitud de 25 m y su sección transversal esta compuesta por:

- Muros laterales de 1,00 metros de altura y 0,25 m de espesor
- Losa base de 1,20 metros de anchura y 0,25 m de espesor
- Losa de cubrición de 1,20 metros de anchura y 0,25 m de espesor

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO ELECTROMECAÁNICO

Turbina

Los datos básicos para la elección del tipo de máquina son el salto y el caudal. En nuestro caso el desnivel bruto es de 155,74 m y el caudal de 0,60 m³/s.



Dados estos datos básicos, se ha elegido una máquina tipo Pelton de eje horizontal.

Características del grupo

- Salto bruto	155.74
- Salto neto (m)	152.87
- Caudal (m ³ /seg)	0.60
- Potencia (kW)	825 kW
- Velocidad de rotación (rpm)	600

Generador síncrono trifásico.

Tipo síncrono trifásico, sin escobillas, autoexcitado y autoregulado, de las siguientes características:

Marca.-	Indar ó similar
Potencia activa.-	800 Kw.
Potencia aparente.-	900 KVA.
Tensión nominal.-	380,/220 V.
Velocidad síncrona.-	1.000 rpm
Velocidad de embalamiento.-	1.850 rpm
Temperatura ambiente.-	40 °C
Aislamiento clase.-	F
Calentamiento clase.-	B
Forma constructiva	B-3
Protección.-	IP-23
Refrigeración.-	IC-01
Servicio.-	Continuo
Tipo de cojinetes.-	Antifricción

El generador se equipará con los siguientes elementos:

3 sondas de temperatura PT 100 en bobinados.

1 sonda de temperatura en cada cojinete.

1 combistato alarma/disparo en cada cojinete.

1 resistencia de calefacción.

1 equipo de suministro de aceite a presión para refrigeración cojinetes.

1 equipo de medición de velocidad formado por rueda dentada y dos detectores.

En la caja de bornas se alojarán los transformadores de intensidad de protección.

Transformador

Formado por transformador trifásico, tipo interior, construcción hermético-integral de las siguientes características:

Potencia.-	1.000 KVA.
Tensión en primario.-	13,2-20 KV. +2,5+5+7,5+10%
Tensión en secundario.-	398 V.
Conexión.-	Triángulo - Estrella
Frecuencia.-	50 Hz.
Neutro.-	Accesible y aislado



RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

Políg.	Parcela	Propietario	Afección	Cantidad
CONSTRUCCIÓN MINICENTRAL				
7	199	López Hernández, Eusebia	Edificio central, canal de reintegro y acceso	420 m2.
7	199	López Hernández, Eusebia	Paso tubería	75 ml.
7	367	Ayuntamiento de Navacepadilla de C.	Paso de tubería	355 ml.
7	207	García Rey, Avelino	Paso tubería y camino de acceso	294 m2.
7	209a	Hernández Blazquez, Julia	Paso de tubería y camino de acceso	564 m2.
7		Ayuntamiento de Navacepadilla de C.	Paso tubería, camino acceso y construcción de azud.	1220 m2.
CONSTRUCCIÓN DE LINEA M. T.				
6	30	Rincón Jiménez, Rosa	Paso de línea M.T.	8 ml.
6	31	Sánchez Domínguez, Enedino	Paso de línea M.T.	30 ml.
6	32	Jiménez Hernández, Aurelio	Paso de línea M.T.	10 ml.
6	48	Sánchez Carmen, Lorenzo	Paso de línea M.T.	12 ml.
6	49	Parroquia San Martín Navacepedilla	Paso de línea M.T.	65 ml.
6	53	Sánchez Jiménez, Leopoldo	Paso de línea M.T.	2 ml.
6	54	Vergas Sánchez, Florian	Paso de línea M.T.	4 ml.
8	91	Romero Martín, Eustasio	Paso de línea M.T.	2 ml.
8	92	Muñoz Rey, Antonio	Paso de línea M.T.	12 ml.
8	93	Muñoz Caselles, Benito	Paso de línea M.T.	11 ml.
8	94	Muñoz Rey, Julio	Paso de línea M.T.	15 ml.
8	95	Caselles Hernández, Roque	Paso de línea M.T.	50 ml.
8	114	Vergas Sánchez, Florian	Paso de línea M.T.	
		Vergas Sánchez, María	Paso de línea M.T.	2 ml.
8	115	Vergas Sánchez, María	Paso de línea M.T.	48 ml.
8	116	Domínguez Lopez, Rubén	Paso de línea M.T.	2 ml.
8	124	Mendoza Jiménez, Herminia Inés	Paso de línea M.T.	3 ml.
8	126	Jiménez Domínguez, Jorge	Paso de línea M.T.	
		Jiménez Domínguez, Rafael	Paso de línea M.T.	63 ml.
8	127	Hernández Romero, Marcelino	Paso de línea M.T.	31 ml.
8	232	Sánchez Carmen, Lorenzo	Paso de línea M.T.	21 ml.
8	216	Hernández Peña, Teresa	Paso de línea M.T.	58 ml.
8		Ayuntamiento de Navacepadilla de C.	Paso de línea M.T.	2060 ml.

MEDIDAS CORRECTORAS

Existen varias líneas principales para controlar la erosión, primero el ajuste del diseño de las obras en cuanto a minimizar la intensidad y extensión del impacto sobre el suelo, segundo la revegetación de todo el suelo que quede desnudo una vez finalizadas las obras. En tercer lugar, para situaciones muy delicadas se pueden instalar infraestructuras de sujeción tales como muros y bancales.

Se desalojarán de la zona todos los escombros que se produzcan en las distintas obras y se depositarán en vertedero.

Se respetarán los árboles grandes o pequeños que crezcan en laderas con pendientes fuertes.



Todos los residuos vegetales de deforestaciones, claras o limpiezas serán triturados y utilizados para acolchar las zonas que serán recubiertas con vegetación.

El edificio de la central y, sobre todo, el local donde se instalen las turbinas estará insonorizado.

Retención de sedimentos y partículas arrastrables.

Fijación de orillas y taludes.

Prevención de vertidos.

Lo que se hace público, para poder examinar la documentación proyecto y Evaluación de Impacto Ambiental, en la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 de Valladolid y en el Ayuntamiento de EL LOSAR DEL BARCO DE ÁVILA (Ávila), y formular por escrito las reclamaciones oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de ÁVILA.

Valladolid, 30 de Noviembre de 2005

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 98/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO

Por Francisco José de la Peña Sainz, ha sido solicitada la ocupación de terrenos (0,0090 Ha) con destino a la instalación de un tendido de línea eléctrica, en la Vía Pecuaria "Cordel de Extremadura", término municipal de Palacios de Goda, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 26 diciembre de 2005.

La Jefa Acctal, del Servicio, *Blanca Yañez Pulido*.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 117/06

CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA

ANUNCIO

La Asamblea General del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila, en sesión celebrada el día 13/12/05, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización de la Planta de Tratamiento de Residuos y de la Tasa por Utilización de la Planta de Transferencia de Residuos del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Ávila, a 23 de Diciembre de 2005

El Presidente, *Agustín González González*

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 4.824/05

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA****EDICTO**

D. LUIS ARRIBAS SAN SEGUNDO, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía, Licencia Ambiental para la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS situada en C/ CEBREROS, 1 de esta Ciudad, expediente nº 258/2005.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 15 de diciembre de 2005.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 85/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS RM/MP

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

De conformidad, con lo dispuesto en el art. 59.4 de la ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de notificar las resoluciones de los recursos de reposición interpuestos en los expedientes que se relacionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 112, de la ley 58/2003 General Tributaria de 17 de Diciembre (B.O.E. del 18) no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, dos intentos de notificación, exigidos por el art. 112 de la citada ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante comparecencia de las resoluciones de los recursos de reposición incluidos en los expedientes de referencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en la Unidad de Gestión de Multas, sita en la calle Esteban Domingo, 2, al efecto de practicar las notificaciones pendientes.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los interesados que no comparezcan podrán interponer recurso ContenciosoAdministrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (art. 8 y 46 de la ley 29/1998 de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa).

Ávila, a 20 de diciembre de 2005

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (Multas), Resolución 19 de junio 2003, *Félix Olmedo Rodríguez*



NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Of	Importe
51056	MUÑOZ GONZALEZ JESUS	06510274D	AVILA	18/07/04	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
51948	NOTARIO,CARDENAS DE,MERCEDES	06559307Y	AVILA	31/08/04	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
52259	GARRIDO MARTIN, CONCEPCION	12329790L	MADRIGAL DE LAS ALTA	14/09/04	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
52321	GORDO MARTINEZ FRANCISCO JAVIE	50125720A	MADRID	17/09/04	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O.	36,00
52915	ORTEGA LOPEZ, OLGA	13120599L	MELGAR DE FERNAMEN	10/10/04	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O.	36,00
55187	GUINEA LALANDA ENCARNACION	06512913A	AVILA	29/11/04	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O.	60,00
56053	HERNANDEZ MARTINEZ,M. ISABEL	06561083B	AVILA	13/12/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / D	18,00
57564	LAGE MAYO JAVIER	33264672W	RIBA-ROJA DEL TURIA	27/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.1	42,00
57593	RIO DEL,SAIZ,FERNANDO	13102157T	AVILA	29/01/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
57795	CEJUDO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	06528108H	AVILA	5/02/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00

Número 86/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS RM/MP

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Esteban Domingo, nº 2, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Escrito dirigido ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en el Registro General, Plaza del Mercado Chico, nº 1, 05001 Ávila, consignando nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Igualmente podrá proceder al abono de su importe, con una reducción del 30%, si se hace efectivo antes de que se dicte resolución sancionadora, acudiendo para ello al Servicio de Recaudación, C/ Esteban Domingo, 2 - 05001 Ávila, o mediante transferencia a favor de la cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta con el nº. 20940047710047095815 presentando esta notificación o indicar nº. de boletín y expediente, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo, siempre y cuando proceda conforme al art. 67 del R.D.L 339/1990 anteriormente citado, modificado por ley 19/2001 y ello llevará consigo la terminación del procedimiento, una vez concluido el trámite de alegaciones sin que el denunciado las haya formulado, salvo la suspensión del permiso o licencia para conducir (art. 8.2 del R.D. 1398/1993 de 4 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora y art. 12.2 del R.D. 320/1994 de 25 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Ávila, a 27 de diciembre de 2005

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (Multas), Resolución 19 de junio 2003, *Félix Olmedo Rodríguez*



NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Oj	Importe
62801	GONZALEZ VILA MARIA DOLORES	34962952P	OURENSE	2/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
62822	ALBERTE VELOZO FERNANDO	70262161J	SEGOVIA	3/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
62923	ALVAREZ Y CARMONA SL	B14075246	PUENTE GENIL	7/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.1	42,00
62464	ARJONA BERDUGO EMILIO JOSE	25594678W	EL FRESNO	18/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
62970	AUYO CHAVES ESTANISLAO	02491320Y	AVILA	10/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
62882	BALLESTEROS LACALLE MARIA ISAB	13165242L	BURGOS	5/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
62793	BASTIDA CORTINA JUAN JESUS	20411894S	CARTAGENA	2/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
232617	BLAZQUEZ JIMENEZ MARIA LOURDES	06554408Y	AVILA	3/10/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
62837	CABEZAS GRANDE MERCEDES	13285314P	HARO	3/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
62847	CABEZAS GRANDE MERCEDES	13285314P	HARO	3/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 26 O.	302,00
63001	CANELO DE LA CALLE MARIA ROSA	06536215Y	AVILA	11/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
62815	CASILLAS FERNANDEZ,EVA MARIA	06573293P	AVILA	3/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
61693	CASO DEL SAEZ LUCIANO	06546746A	AVILA	5/08/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62625	CASTRO NIETO ROBERTO	70890754Q	MANCERA DE ABAJO	26/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.4	100,00
61987	COCA MANCEBO ALBERTO	07496139W	POZUELO DE ALARCON	20/08/05	Ordenanza De Circulación	ART. 37 O.	150,00
62763	COLONIA EL HUSERO SL	B79871026	MADRID	30/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
62823	CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS	B40173023	LA LASTRILLA	3/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
62686	CONSTRUCCIONES,CANDIL,S.A	A05016928	AVILA	28/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62734	CONSTRUCCIONES,CANDIL,S.A	A05016928	AVILA	30/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
63068	CONTRERAS RUA JESENIA	50874230R	MADRID	14/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
62956	CORTAZAR FAMILIAR, MARIA INMACU	06535886E	AVILA	9/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
62926	COSTUMERO BLAZQUEZ JUAN	06463717G	AVILA	7/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
62669	CRUZ CALVO EUSEBIO	06549755E	CRESPOS	27/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
62819	CUADROS SEGARRA DAVID	04584654H	CUENCA	3/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
62447	DECOPLAN S.L.	B05023114	AVILA	17/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
62570	DELGADO HIERRO JUAN CARLOS	51668881W	MADRID	22/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
62980	DIAZ CABRERA FERNANDO	53404945A	SAN SEBASTIAN REYES	10/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
62934	DIAZ SAEZ GUALBERTO JOSE	44675499T	- VITORIA GASTEIZ	8/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
63046	DISTRIBUCION J L SANZ S L	B40144263	LA LASTRILLA	13/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.1	42,00
62913	EL MOURABIT TOUHAMI	X1367692C	MORALZARZAL	7/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
63054	ESQUILAS COELLO EPIFANIA	06546455B	AVILA	13/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
62708	EUROPCAR RENTING S.A.,,	A81895674	AVILA	28/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
62898	EXHAGUOSA SMART	X2717087M	PARLA	6/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
62237	GALAN NAVAS MARTIN	06546343Z	NAVALPERAL PINARES	3/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
63074	GARCIA ECHEPARES LEONIDES	30559857X	VALLADOLID	14/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	42,00
62894	GARCIA GARCIA MA MERCEDES	00788736C	VILLANUEVA DE CAÑAD	6/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
62650	GARCIA HERNANDEZ, ARACELI	06547681H	AVILA	27/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.5	92,00
62915	GARCIA ORTEGA MARISOL	06563540F	AREVALO	7/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
62842	GARCIA PERIS MARIA PILAR	51978943R	MADRID	3/10/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
61567	GARCIA POZA EDUARDO	16800839Y	TROBAJO CAMINO	27/07/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
63072	GARCIA REDONDO BALDOMERO	06574785M	AVILA	14/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
63048	GARCIA REDONDO BALDOMERO	06574785M	AVILA	13/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	60,00
62671	GOMEZ PINDADO SONSOLES	06568583J	AVILA	27/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
62841	GOMEZ SALAS VICTOR	06511817B	AVILA	3/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
63006	GOMEZ SASTRE JORGE	52377849H	LEGANES	11/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00



NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Oj	Importe
62399	GONZALEZ GARCIA MARIA NIEVES	07954281F	AVILA	14/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
62983	GUTIERREZ BLAZQUEZ, JUAN CARLO	70819356X	AVILA	11/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
62896	HERNANDEZ MARTIN FERNANDO	06580399F	AVILA	6/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
62649	HERRERIAS HERNANDEZ JOSE MARI	05390591N	MADRID	27/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.5	92,00
62440	JAVIER CAPILLA FRANCISCO	53109657N	MADRID	16/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62860	JIMENEZ CABALLERO EDUARDO	06580106J	AVILA	4/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
62180	JIMENEZ ESTEBAN M. TERESA JESUS	06527550N	AVILA	1/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
61631	JIMENEZ ESTEBAN M. TERESA JESUS	06527550N	AVILA	2/08/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62967	JIMENEZ GARCIA HELIODORO	06516061T	SAN PEDRO DEL ARRO	9/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
63056	JIMENEZ SAEZ MA ENCARNACION	06517662Z	MADRID	13/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
62709	JIMENEZ SANCHEZ LUCIA	06445228F	AVILA	28/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
62685	LESINTER SL	B80849854	MADRID	28/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62667	LOPEZ ALDEA M. MERCEDES	06520010Q	SAN PEDRO DEL ARRO	27/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
62670	LOPEZ DIAZ JUAN CARLOS	50808067D	MADRID	27/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
62907	LOPEZ FERNANDEZ, FELIX	06513320L	CRESPPOS	7/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	60,00
62706	LOPEZ MARTIN GUSTAVO	06573217R	AVILA	28/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
62800	LOPEZ MARTIN,GUSTAVO ADOLFO	06559083N	AVILA	2/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
63041	LOZANO RESINA JESUS LUIS	06513466G	AVILA	12/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
62992	MARTIN GARCIA NATIVIDAD	06460882K	AVILA	11/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
63034	MARTIN MARIA CARMEN	0109385C	AVILA	12/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
63045	MARTIN SAEZ MARIA BEGOYA	06570138G	AVILA	13/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
232640	MARTIN SAMBOAL LUIS JAVIER	70802714C	AVILA	3/10/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
62995	MARTIN SAMBOAL MARIA JOSE	06579495T	AVILA	11/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
62419	MARTIN SANCHEZ MARIA ISABEL	08097332K	BEJAR	15/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.5	100,00
62616	MARTINEZ CARO GERTRUDIS	40937979A	EL EJIDO	24/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62973	MARTINEZ LOBO M. EUGENIA	70801229F	AVILA	12/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
63047	MARTINEZ LOBO M. EUGENIA	70801229F	AVILA	13/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
62555	MARTINEZ LOBO M. ISABEL	06545452C	AVILA	22/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
232633	MAYORAL,FERNANDEZ,ANTONIO	06350356X	AVILA	3/10/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
62921	MEDANO MOTOR S.L.,,	B05156237	AVILA	7/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
62684	MERINO CARRACEDO CRISTINA MARI	13300887X	MIRANDA DE EBRO	28/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
62804	MORENO JIMENEZ,FLORENCIO	06522102S	AVILA	2/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
232655	MORENO SANCHEZ JUAN	06524856D	AVILA	3/10/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
63012	MULTISERVICIOS GIRSA SL	B05175203	AVILA	11/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
62523	MUÑOZ GAVILAN FATIMA	06583890W	AVILA	21/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
63061	MUÑOZ QUIROS ISAAC	06527649L	AVILA	13/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	91,00
62700	OLTRA MARTINEZ TRINIDAD	77506391W	BENIEL	24/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62672	PARRA AYORA DE LA,JOSEFA	50685294X	AVILA	27/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
62903	PINDADO GONZALEZ,MARIA VEGA	06577262K	AVILA	6/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
63023	PLACOR S.A.	A05012497	AVILA	9/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	91,00
62710	QUINTERO ARANGO CLAUDIA LOREN	X5135351A	AVILA	28/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
63079	QUINTERO ARANGO CLAUDIA LOREN	X5135351A	AVILA	14/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	91,00
62963	QUIROS ESTEBAN PATRICIA	06579252X	AVILA	9/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
62441	RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	06584462E	ADANERO	16/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62475	RODRIGUEZ GONZALEZ NICOLAS	50883608H	MADRID	18/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 51.7	100,00



Nº Exp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Oj	Importe
232853	RODRIGUEZ PEREZ JUAN	70792024W	AVILA	3/10/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
63002	RODRIGUEZ RONCERO FERNANDO	06513036B	AVILA	11/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
62403	RUFES MARTIN, SONIA	06579089P	AVILA	14/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62835	SANCHEZ BLAZQUEZ Mª NIEVES	06561868Z	AVILA	3/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
63008	SANCHEZ GONZALEZ BENITO	70778898D	AVILA	11/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
62904	SANCHEZ HERNANDEZ MAXIMO J	06487109M	AVILA	7/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
62636	SANCHEZ HERNANDEZ MAXIMO J	06487109M	AVILA	26/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62767	SANCHEZ JIMENEZ M. ELENA	06533484N	AVILA	30/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	150,00
62826	SANCHEZ PRADO M. ANTONIA	70407889J	AVILA	3/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
62883	SANCHEZ SANCHEZ JOSE JAVIER	06521603E	AVILA	5/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
62407	SARMIENTO LUENGO PEDRO	51361864N	MADRID	14/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
62949	SERETI LOPEZ LABID	52128952G	LEGANES	9/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
62986	SERRANO ALBARRAN PABLO	70798814F	NAVALCARNERO	11/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.1	36,00
62554	SIROLA SL	B78808615	ALCALA DE HENARES	22/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
62704	SOLER NAVARRO, JUAN MANUEL	22397081A	AVILA	28/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
62852	TELEVISION MEDINENSE SA	A47375928	MEDINA DEL CAMPO	4/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.7	60,00
232621	TELEVISION MEDINENSE SA	A47375928	MEDINA DEL CAMPO	3/10/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
62933	TORRECILLA ALCAIDE ALICIA	52977540F	GETAFE	8/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
232656	VAL DEL, PARRA M. CONSOLACION	06555414T	AVILA	3/10/05	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
62666	VELO CLUB AVILA,.	G05110127	AVILA	27/09/05	Ordenanza De Circulación	ART. 29 O.	96,00
62850	VENTURA PERIS JUAN	18678115E	BENICASIM	4/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
63033	YAÑEZ JIMENEZ MARIA CONSUELO	06525793A	AVILA	12/10/05	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00

Número 4.647/05

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

ANUNCIO

Por parte de Don Daniel Hernández Arribas, se solicita de esta Alcaldía licencia ambiental para ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE CARNE EXTENSIVO EN ESTE MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO (Ávila); parcelas 90, 10068 y 49 del Polígono 3; parcelas 234, 175, 176 y 90268 del Polígono 4; parcelas 272, 40273 y 5012 del Polígono 5, parcela 10041 del Polígono 2 y parcela 5776 del Polígono 1, siendo por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 99 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y art, 27 del la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio de el Boletín Oficial de la Provincia, para que

pueda ser examinado por los interesados y presentar alegaciones pertinentes.

Santa María del Arroyo, a 14 de diciembre de dos mil cinco.

El Alcalde, *Gregorio Jiménez López.*

Número 4.646/05

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

EDICTO

Solicitada licencia ambiental para la construcción de un Centro de Turismo Rural a favor de Doña M^a. Dolores Jiménez Muñoz, con DNI nº 796.159-Z, y con domicilio a efectos de notificación en la C/ San Antón, s/n de Villanueva del Campillo (Ávila).



En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina,

En Villanueva del Campillo, a 5 de diciembre de 2005.

El Alcalde, *José María Martín Serrano*.

Número 39/06

AYUNTAMIENTO DE MAELLO

ANUNCIO

ANUNCIO DE CONCURSO PARA LA VENTA DE TERRENOS DEL PATRIMONIO PUBLICO DE SUELO EN LA URBANIZACION "EL MONTE" (MAELLO)

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Pliego de condiciones para la enajenación por CONCURSO de los terrenos procedentes de cesión obligatoria en la Urbanización "El Monte" se hace pública la convocatoria del citado concurso.

OBJETO DEL CONTRATO: Enajenación mediante concurso del terreno integrante del patrimonio público de suelo que seguidamente se describe:

"Suelo urbano de uso residencial, pendiente de gestión mediante Estudio de Detalle, sito en la Avenida del campo de la Urbanización El Monte. Tiene una extensión de 13.315 metros cuadrados. Las parcelas resultantes tendrán una superficie mínima de 750 metros cuadrados y se destinarán a la edificación de viviendas unifamiliares"

FORMA DE ADJUDICACIÓN, PROCEDIMIENTO Y TRAMITE: Concurso, abierto, ordinario.

CONDICIONES DEL CONCURSO:

PLAZO MÁXIMO PARA EJECUTAR LA OBRA DE URBANIZACIÓN: 18 Meses

PLAZO MÁXIMO PARA LA OBRA DE EDIFICACIÓN: 8 Años. Ambos plazos se contarán desde la fecha de adjudicación del terreno. **CRITERIOS DEL CONCURSO:**

Por cada mes que se minore en los plazos de urbanización y edificación establecidos como máximos: 3 puntos

Por cada fracción de 1.000 Euros que mejore la oferta de salida: 5 puntos

TIPÓ DE LICITACIÓN AL ALZA: 459.672,50 Euros, mas el IVA correspondiente al precio final de adjudicación, al tipo del 16%

GARANTÍA PRÓVISIONAL: 2% del tipo base de licitación (9.193,45 Euros)

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

En las oficinas municipales (Plaza de la Constitución 1, Maello) de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas Teléfono: 921-192080. Fax: 921-192141 Se podrá obtener hasta el último día de presentación de ofertas

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

Podrán concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad para obrar, no estén inculpas en ninguna de las prohibiciones del artículo 20 del Decreto Legislativo 2/2.000 por el que se aprueba el TR de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACION:

Fecha limite de presentación de ofertas: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados (A,B y C) en cada uno de los cuales se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don (Domicilio, teléfono, fax) en nombre propio o en representación de la Empresa Con NIF: Y domicilio social en (Calle, código, provincia,pais,telefono,fax) enterado de la convocatoria de concurso para la enajenación del terreno inte-



grante del patrimonio público de suelo, sito en la urbanización El Monte, se compromete a adquirir el mismo, ofertando como precio la cuantía de Euros, mas el IVA correspondiente al tipo del 16% y aceptando todas y cada una de las condiciones consignadas en el pliego.

En a de de 200

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Oficinas municipales (Casa Consistorial, Plaza de la Constitución 1, Maello) de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

En la casa Consistorial al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas. Sí dicho día fuera inhábil,, se efectuará al día siguiente que lo sea

GASTOS DE ANUNCIOS:

Todos los gastos derivados del anuncio y el contrato, así como los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

En Maello, a 2 de enero de 2006.

El Alcalde, *Juan Carlos Muñoz Garcimartín*.

Número 4.747/05

AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ

ANUNCIO

Por D. Honorio Monje Jiménez, con domicilio en la Calle Cantarranas 12 de este municipio de Martínez (Ávila), C.P. 05151, se ha solicitado el establecimiento del régimen excepcional y transitorio previsto en la Ley 5/2005 de 24 de mayo, para la explotación ganadera emplazada en la Carretera de Chagarcía N° 19 de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la citada Ley, se somete el expediente a información pública para que los que pudieran resultar afectados de algún modo, puedan examinarlo en este Ayuntamiento y formular observaciones en el plazo de

veinte días a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Martínez, 20 de diciembre de 2005.

El Alcalde, *Adolfo Caselles Blanco*.

Número 4.748/05

AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ

ANUNCIO

Por D. Honorio Monje Jiménez, con domicilio en la Calle Cantarranas 12 de este municipio de Martínez (Ávila), C.P. 05151, se ha solicitado el establecimiento del régimen excepcional y transitorio previsto en la Ley 5/2005 de 24 de mayo, para la explotación ganadera emplazada en la Carretera de Chagarcía N° 6 de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la citada Ley, se somete el expediente a información pública para que los que pudieran resultar afectados de algún modo, puedan examinarlo en este Ayuntamiento y formular observaciones en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Martínez, 20 de diciembre de 2005.

El Alcalde, *Adolfo Caselles Blanco*.

Número 90/06

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

ANUNCIO

Observado error en la publicación de Ordenanzas Fiscales realizada en boletín n° 243 de fecha 21 de Diciembre de 2005. Por el presente se indica:

En la Ordenanza Fiscal n° 13 en el Artículo 4, Tarifa Primera.- Tarifa General se aumentara:

d) Por ocupación de terrenos con puestos comerciales o industriales, puesto de venta (mercadillo), por metro lineal o fracción al día: 1,70 euros.

El Tiemblo, a 5 de enero de 2006.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.